

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602071	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico: majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 MARIA JANETH SALAZAR CEVALLOS	 DIEGO FERNANDO ALVARADO CAMINO	 CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001118	*PROTECTOR DE HOJAS GRUESO A-4 X 100 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LARGO: 30 CM - ESPESOR: 90 MICRONES - ANCHO: 23 CM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL: POLIPROPILENO - MODELO: PROTECTOR DE HOJA GRUESO A4 X 100 U - NÚMERO DE PERFORACIONES: 11 PERFORACIONES CON PROTECTOR - PESO: 980 G - UNIDAD: 1 PAQUETE DE 100 UNIDADES - CALIBRE: 90 MICRONES - COLOR: TRANSPARENTE	10	8,3000	0,0000	83,0000	12,0000	92,9600	90000000003530804131400100000000

Subtotal	83,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,9600
Total	92,9600

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	92,9600

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:40:03

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602070	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA						
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO



Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ABERTURA PISA PAPEL: 2,5 CM - ANCHO: 22,5 CM - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - CAPACIDAD: 100 HOJAS - COLOR: NEGRO, VERDE, ROJO, AZUL, AMARILLO - DIÁMETRO DE REMACHES: 0,06 CM - ESPESOR: 2 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 30,7 CM - LARGO REMACHES: 0,07 CM - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - MATERIAL ANILLO METÁLICO: METAL NIQUELADO - MATERIAL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO: 183 G - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 20 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	120	1,2500	0,0000	150,0000	12,0000	168,0000	90000000003530804131400100000000

Subtotal	150,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	18,0000
Total	168,0000

Número de Items	120
Flete	0,0000
Total de la Orden	168,0000

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:39:50

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602069	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería:	ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000969	*CD S REGRABABLES CON CAJA CD-RW MARCA: MAXELL. - CAPACIDAD DE AUDIO: 80 MINUTOS - MATERIAL: POLICARBONATO - CAPACIDAD DE DATOS: 700 MB - COLOR: GRIS - DIÁMETRO: 12 CM - FABRICANTE: MAXELL. - MODELO: CD S REGRABABLES CON CAJA CD-RW - TIPO DE EMBALAJE: CAJA DE CARTULINA - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	1,0000	0,0000	100,0000	12,0000	112,0000	9000000003530804131400100000000

Subtotal	100,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,0000
Total	112,0000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	112,0000

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:39:31

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602068	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico: majaneth15@hotmail.com					
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO



Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001114	*PARES DE PILAS D (ALCALINA) MARCA: MAXELL - FABRICANTE: MAXELL - MATERIAL: ALCALINA - MODELO: PILA D - UNIDAD: 1 PAR - COLOR: AMARILLO CON AZUL Y BLANCO - PESO: 282 G - TAMAÑO: D	12	3,2800	0,0000	39,3600	12,0000	44,0832	90000000003530804131400100000000

Subtotal	39,3600
Impuesto al valor agregado (12%)	4,7232
Total	44,0832

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	44,0832

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:39:13

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602067	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico: majaneth15@hotmail.com					
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIoca - ANCHO: 16 MM - COLOR: CELESTE, AMARILLO, FUCSIA, NARANJA, VERDE - DISEÑO: PUNTA BISELADA PARA TRAZOS DE 2MM A 5MM - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - LARGO: 12,9 CM - MATERIAL CUERPO: POLIPROPILENO - MATERIAL FELPA: POLIESTER - MODELO: RESALTADOR VARIOS COLORES - PESO: 15,2 GR - TAPA: PLÁSTICA DE POLIETILENO LINEAL BAJA DENSIDAD - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	232	0,4700	0,0000	109,0400	12,0000	122,1248	90000000003530804131400100000000

Subtotal	109,0400
Impuesto al valor agregado (12%)	13,0848
Total	122,1248

Número de Items	232
Flete	0,0000
Total de la Orden	122,1248

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:38:59

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602066	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico: majaneth15@hotmail.com					
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3692000127	*CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: TRANSPARENTE - DIÁMETRO: MEDIDA 48 MM X 40 YD DIÁMETRO 9.5 CM - ELONGACIÓN: MÉTODO DE PRUEBA ESTÁNDAR ACTIVO - ESPESOR DEL ADHESIVO: 15 MICRAS - ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE - MATERIAL RESPALDO: POLIPROPILENO BIORIENTADO - MODELO: CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2X40 YD - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	0.4000	0,0000	40,0000	12,0000	44,8000	90000000003530804131400100000000

Subtotal	40,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,8000
Total	44,8000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	44,8000

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:38:35

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602065	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA						
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEÑ, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920158	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3" MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - PESO: 160 G - UNIDAD: 1 CUBO 5 COLORES - ANCHO: 3 PULGADAS - CANTIDAD: CUBO DESDE 400 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES 5 COLORES - FABRICANTE: JIANGYIN MERRY INTERNATIONAL TRADE CO.LTD. - LARGO: 3 PULGADAS - MATERIAL: PAPEL - MATERIAL ADHESIVO: EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE AGUA - MODELO: NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3 PULGADAS - PRESENTACIÓN: 80 HOJAS POR COLOR, 5 COLORES POR PAQUETE	100	2.3000	0,0000	230,0000	12,0000	257,6000	90000000003530804131400100000000

Subtotal	230,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	27,6000
Total	257,6000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	257,6000

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:38:20

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602064	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000157	*CARPETA FOLDER DE CARTULINA KRAFT (VINCHA INCLUIDA) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ALTO: 33.5 CM - GRAMAJE: 200 G/M2 - MODELO: FOLDER DE CARTULINA KRAFT VINCHA METÁLICA - ADICIONAL: PESTAÑA - FABRICANTE: Cogecomisa S.A. - ANCHO: 23.6 CM - COLOR: CAFE KRAFT - INCLUYE: VINCHA METÁLICA - MATERIAL: CARTULINA KRAFT - PESO: 32 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	200	0,1200	0,0000	24,0000	12,0000	26,8800	9000000003 53080413140010000000

Subtotal	24,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8800
Total	26,8800

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	26,8800

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:38:00

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602063	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE - MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO - PESO: 60 G - TAMAÑO: 8 PULGADAS - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD - MODELO: TIJERA GRANDE DE 8" - UNIDAD: 1 UNIDAD	24	0,9500	0,0000	22,8000	12,0000	25,5360	90000000003530804131400100000000

Subtotal	22,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,7360
Total	25,5360

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	25,5360

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:37:44

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602062	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
			Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico: majaneth15@hotmail.com					
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: zmandrade	 Persona que autoriza Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	 Máxima Autoridad Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
429950018	*CLIPS MARIPOSA CAJA 25 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE CLIP: 40 MM - FABRICANTE: FRAMECO S.A - COLOR: PLATA - LARGO DE CLIP: 30 MM - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - MODELO: CLIP MARIPOSA CAJA DE 25 UNIDADES - PESO: 70 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 25 UNIDADES	50	0,5400	0,0000	27,0000	12,0000	30,2400	90000000003530804131400100000000

Subtotal	27,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,2400
Total	30,2400

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,2400

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:37:26

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602061	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico: majaneth15@hotmail.com					
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 27.5 CM - CALIBRE DEL CARLÓN: 1.75 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL DE 115 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL DE 115 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSION - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: TAMAÑO OFICIO, LOMO 8 CMS CON RADO - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM - LARGO: 33.5 CM - MATERIAL: CARTÓN - PESO: 385 G	70	1,3500	0,0000	94,5000	12,0000	105,8400	9000000003.530804131400100000000

Subtotal	94,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	11,3400
Total	105,8400

Número de Items	70
Flete	0,0000
Total de la Orden	105,8400

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:36:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602060	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - LARGO: 129 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - PESO ANILLO METÁLICO: 15.2 G - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL PUNTA: POLIESTER EN FIBRA - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - UNIDAD: 1 UNIDAD - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO EN FIBRA	120	0,4450	0,0000	53,4000	12,0000	59,8080	9000000003530804131400100000000

Subtotal	53,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,4080
Total	59,8080

Número de Items	120
Flete	0,0000
Total de la Orden	59,8080

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:35:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602059	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.cc	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLE, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso:

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANNETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001105	*MASKING DE 2 PULG. X 40 YARDAS MULTITUSO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ADHESIÓN AL ACERO: 400 G/ CM - ANCHO: 2 PULGADAS - COLOR: CREMA - EXTENSIÓN: 40 YARDAS - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - MATERIAL ADHESIVO: HULE NATURAL - RESINA - MATERIAL SUSTRATO: PAPEL CREPÉ - PEGAJOSIDAD: 5 - PESO: 146 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: MASKING DE 2" X 40 YARDAS MULTITUSO	100	1,3000	0,0000	130,0000	12,0000	145,6000	9000000003530804131400100000000

Subtotal	130,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	15,6000
Total	145,6000

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	145,6000

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:35:27

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602058	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 MARIA JANETH SALAZAR CEVALLOS	 DIEGO FERNANDO ALVARADO CAMINO	 CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL. - COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MINA: TIPO HB	50	1,6770	0.0000	83.8500	12,0000	93,9120	90000000003530804131400100000000

Subtotal	83,8500
Impuesto al valor agregado (12%)	10,0620
Total	93,9120

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	93,9120

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:35:02

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602057	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.cc	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: zmandrade	 Persona que autoriza Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	 Máxima Autoridad Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001148	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - UNIDAD: 1 UNIDAD - TIPO DE PUNTA: BISELADA ES DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS - PESO: 15.2 G - MODELO: PUNTA GRUESA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA	12	0.4800	0,0000	5,7600	12,0000	6,4512	9000000003530804131400100000000

Subtotal	5,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,6912
Total	6,4512

Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,4512

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:34:40

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602056	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920150	*SOBRE MANILA F4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 39 CM - COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogeconsa S.A. - GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 24.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - PESO: 14 G - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD	100	0,0590	0,0000	5,9000	12,0000	6,6080	90000000003530804131400100000000

Subtotal	5,9000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7080
Total	6,6080

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,6080

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:32:47

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602055	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO
ALVARADO CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000190	*GRAPADORA PEQUEÑA METALICA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 3 CM - COLOR: NEGRO - LARGO: 11 CM - MATERIAL BASE: ANTIDESLIZANTE - MATERIAL PARTE SUPERIOR: METAL Y PLÁSTICO - MODELO: GRAPADORA PEQUEÑA METÁLICA - PESO: 104 G - PROFUNDIDAD DE GARGANTA: PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR 26/6 / MEDIA TIRA - ALTO: 5.2 CM - FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY CO.LTD - UNIDAD: 1 UNIDAD	10	2,2100	0.0000	22,1000	12,0000	24,7520	9000000003530804131400100000000

Subtotal	22,1000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,6520
Total	24,7520

Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	24,7520

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:32:29



ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20240002602054	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:		Correo electrónico de la empresa:			
cogecomsa@cogecomsa.ec		cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 052690009	
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico: hospmhalcivar@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo electrónico:		
zmandrade			majaneth15@hotmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia: MANABI		Cantón: SUCRE		Parroquia: LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
	Calle: MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número: S/N		Intersección: TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio: HOSPITAL		Departamento: DIRECCION		Teléfono: 052690009
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30				

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: zmandrade	 Persona que autoriza Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	 Máxima Autoridad Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100178	*ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA MARCA: BIC - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - LARGO: 14,5 cm - MATERIAL DEL CUERPO: Plástico - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - COLOR DEL CUERPO: COLOR BLANCO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - TIPO DE TINTA: Líquida - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 1 mm - MATERIAL: Libre de metales pesados - COLOR DE LA TINTA: Roja - MODELO: Esferográfico punta media roja - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - PRESENTACIÓN: 1 unidad - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-INEN-275 de "Bolígrafos, Portaminas y minas de grafito" vigente. - RENDIMIENTO: Al menos 1800 m de escritura continua - MATERIAL DE LA PUNTA: Metálica	2000	0,1600	0.0000	320,0000	12,0000	358,4000	9000000003530804131400100000000

Subtotal	320,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	38,4000
Total	358,4000

Número de Items	2000
Flete	0,0000
Total de la Orden	358,4000

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:25:53

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602053	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo plico del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

		
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500110	*CLIPS STANDAR 25 MM METALICOS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - FABRICANTE: FRAMECO S.A - COLOR: PLATA - ESPESOR DEL ALAMBRE: 0.80 MM - MATERIAL: CUERPO DE ACERO NIQUELADO - MODELO: CLIP STANDARD 25 MM METÁLICO - PESO: 35 G - TAMAÑO: 25 MM - UNIDAD: 1 CAJA DE 100 UNIDADES	200	0,2450	0,0000	49,0000	12,0000	54,8800	90000000003530804131400100000000

Subtotal	49,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,8800
Total	54,8800

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	54,8800

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:25:33

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602052	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 Funcionario Encargado del Proceso Nombre: zmandrade	 Persona que autoriza Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	 Máxima Autoridad Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4299500126	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO DE LA CAJA: 3,5 CM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - LARGO DE CAJA: 5,5 CM - MATERIAL: ACERO INOXIDABLE - MODELO: GRAPAS 26/6 CAJA 1000 U - TAMAÑO: 26/6 - UNIDAD: 1 CAJA DE 1000 UNIDADES - PESO DE LA CAJA: 30 G	100	0,1345	0,0000	13,4500	12,0000	15,0640	9000000003530804131400100000000

Subtotal	13,4500
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6140
Total	15,0640

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,0640

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:25:17

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602051	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.cc	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 MARIA JANETH SALAZAR CEVALLOS	 DIEGO FERNANDO ALVARADO CAMINO	 CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3891100174	*ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA MARCA: BIC - TIPO DE TAPA: Antiasfixia - FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A. - RENDIMIENTO: Al menos 1800 m de escritura continua - ROTULADO O ETIQUETADO: Deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento RTE-275. - MATERIAL: Libre de metales pesados - MATERIAL DE LA PUNTA: Metálica - MODELO: Esferográfico punta media azul - COLOR DE LA TINTA: Azul - PRESENTACIÓN: 1 unidad - LARGO: 14.5 cm - MATERIAL CUERPO: Plástico - COLOR DEL CUERPO: COLOR BLANCO - DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm - DIÁMETRO DE LA PUNTA: 1 mm - REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde lo establecido en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-ENEN-275 de "Bolígrafos, Portaminas y minas de grafito" vigente. - TIPO DE TINTA: Líquida	6000	0,1600	0,0000	960,0000	12,0000	1.075,2000	9000000000.3530804131400100000000

Subtotal	960,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	115,2000
Total	1.075,2000

Número de Items	6000
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.075,2000

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:24:57

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602050	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
			Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO



Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000184	*GOMA LIQUIDA DE 120 CC MARCA: BIOPLAST - ANCHO: 6.5 CM - COLOR: BLANCO - FABRICANTE: ADHEPLAST S.A. - LARGO: 14.5 CM - MATERIAL: POLIVINILO - MODELO: GOMA LÍQUIDA 120 G - PESO: 140 G - UNIDAD: 1 UNIDAD	24	0,3767	0,0000	9,0408	12,0000	10,1257	90000000003530804131400100000000

Subtotal	9,0408
Impuesto al valor agregado (12%)	1,0849
Total	10,1257

Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,1257

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:24:42

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602049	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR							
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono: 0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361							
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	Correo electrónico: majaneth15@hotmail.com					
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLE, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 MARIA JANETH SALAZAR CEVALLOS	 DIEGO FERNANDO ALVARADO CAMINO	 CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: zmandrade	Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD - CONTENIDO NETO: 7 ML - FABRICANTE: JIANGSU DEHUANG STATIONERY CO.LTD. - LARGO: 13 CM - MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO	60	0.8333	0.0000	49,9980	12,0000	55,9978	90000000003530804131400100000000

Subtotal	49,9980
Impuesto al valor agregado (12%)	5,9998
Total	55,9978

Número de Items	60
Flete	0,0000
Total de la Orden	55,9978

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:24:14

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20240002602048	Fecha de emisión:	28-03-2024	Fecha de aceptación:	02-04-2024		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361						
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358		
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009		
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zm Andrade	Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com				
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número:	S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	Departamento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08h00 a 16h30						

	Responsable de recepción de mercadería: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

 MARIA JANETH SALAZAR CEVALLOS	 DIEGO FERNANDO ALVARADO CAMINO	 CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
Funcionario Encargado del Proceso Nombre: zmandrade	Persona que autoriza Nombre: DR. DIEGO ALVARADO CAMINO	Máxima Autoridad Nombre: CARLOS AUGUSTO CEVALLOS VELEZ
DETALLE		

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351400019	*TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - CAPACIDAD: 24 ML - COLOR: AZUL / NEGRO / VIOLETA / ROJA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD. - MODELO: TINTA PARA ALMOHADILLA - PRESENTACIÓN: FRASCO DISPENSADOR FLEXIBLE - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: TINTA EN BASE DE AGUA	100	0.2911	0.0000	29,1100	12.0000	32,6032	9000000003530804131400100000000

Subtotal	29,1100
Impuesto al valor agregado (12%)	3,4932
Total	32,6032

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	32,6032

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:23:44

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002602047		Fecha de emisión:	28-03-2024
Fecha de aceptación:	02-04-2024			
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	DISTRIBUIDORA LA CONDAMINE		Razón social:	Falconi Cisneros Jose Luis
RUC:	1715241525001			
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	compraspublicas@lacondamine.com.ec		Correo electrónico de la empresa:	compraspublicas@lacondamine.com.ec
Teléfono:	0984619862 026046724 026008952 0999008060			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3411337704	Código de la Entidad Financiera:
210358	Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR		RUC:	1360007560001
Teléfono:	052690009			
Persona que autoriza:	DR. DIEGO ALVARADO CAMINO		Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO, SUBROGANTE
Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:	majaneth15@hotmail.com
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI		Cantón:
	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N
Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA			
Edificio:	HOSPITAL		Departamento:	DIRECCION
Teléfono:	052690009			
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:			
	08h00 a 16h30			
Responsable de recepción de mercadería:	ING. KAREN ALCÍVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA E ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE UNIDAD DE BODEGA			
Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES CON LA ADMINISTRADORA ING. KAREN ALCÍVAR RISCO.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



MARIA JANETH
SALAZAR CEVALLOS

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



DIEGO FERNANDO
ALVARADO CAMINO

Persona que autoriza

Nombre: DR. DIEGO ALVARADO
CAMINO



CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

Máxima Autoridad

Nombre: CARLOS AUGUSTO
CEVALLOS VELEZ

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001119	*REGLA METALICA 30 CM MARCA: EAGLE - ANCHO: 3 CM - COLOR: PLATA - ESPESOR: 0.04 CM - FABRICANTE: TUNG YUNG INTERNATIONAL (HONG KONG) LIMITED - MATERIAL: METÁLICO - MODELO: REGLA METÁLICA DE 30 CM - NUMERACIÓN: MILIMÉTRICA DEL 1 AL 30 - PESO: 16 GR - UNIDAD: 1 UNIDAD - GRADUACIÓN: MILIMETRADO - LARGO: 30 CM	48	0,5500	0,0000	26,4000	12,0000	29,5680	90000000003530804131400100000000

Subtotal	26,4000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,1680
Total	29,5680

Número de Items	48
Flete	0,0000
Total de la Orden	29,5680

Fecha de Impresión: martes, 2 de abril de 2024, 14:21:09